

existente sobre el tema.

Otra característica del libro, que creemos lo diferencia de otros estudios, es la documentada y detallada descripción de los elementos artísticos con los que a lo largo de su trayectoria se ha hecho la Cofradía. Examina detenidamente no sólo la capilla en la que está instalado el Titular, verdadera obra de arte arquitectónica, sino también todos los elementos que en otras épocas y en la actualidad se han utilizado en el culto o las procesiones: ropajes, cruces de guía, estandartes, orfebrería, joyas, etc.

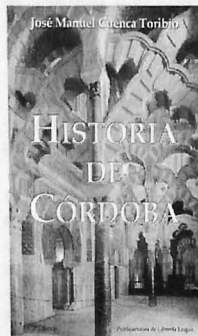
Por último, y para no dejar ningún aspecto sin tocar, el autor hace un breve estudio de otras cuestiones indisolublemente unidas a la historia de la Hermandad y una manifestación más de la misma: la banda de romanos y los actos de culto más característicos; y añade una serie de anexos documentales, estadísticos, etc.

Por todo lo anteriormente expuesto, creemos que este libro debe ocupar un puesto importante dentro de la bibliografía sobre el tema, pues además de que estudia los asuntos que en otros libros similares: origen, historia, manifestaciones religiosas externas..., aporta una nueva dimensión, ya mencionada: la simbiosis, la imbricación de la Cofradía en la sociedad cordobesa, influyéndose mutuamente. El autor entiende la Cofradía como una manifestación sociocultural de la religiosidad popular, pero una manifestación con su propia idiosincrasia, que no sería la misma si esta Hermandad de Jesús Nazareno hubiera desarrollado su existencia en Montilla, La Rambla o cualquier otro pueblo de la provincia. Por lo tanto, no es sólo de interés para los actuales cofrades o los propios vecinos de la ciudad que quieran conocer aspectos de su pasado, sino para cualquier investigador interesado en el tema.

Para finalizar, destacar el esfuerzo realizado por Francisco Miguel Espino a la hora de interpretar el volumen y la diversidad de la documentación consultada, que le ha permitido elaborar un importante libro de referencia para todos aquellos estudiosos de las manifestaciones de religiosidad popular.

CUENCA TORIBIO, J. M., *Historia de Córdoba*, Publicaciones de Librería Luque, 2ª. edición corregida y aumentada, Córdoba, 2002, 240 pp.

Francisco Miguel Espino Jiménez



Hace tan solo unos meses se publicó la segunda edición, ampliada y corregida (1ª. edición, 1993), de la obra realizada por el profesor José Manuel Cuenca Toribio y editada por la antigua Librería Luque, toda una institución en el mundo cultural de esta ciudad.

En línea con la profusión de estudios históricos sobre las ciudades aparecidos en la última década, se ha realizado este trabajo, que, sin tener la pretensión de un análisis exhaustivo de la historia capitalina

cordobesa, suma al rigor y fiabilidad el enorme esfuerzo de síntesis desarrollado por su autor, fruto de su dilatada experiencia y maduro perfil humanista, que en poco más de dos centenares de páginas grosa con finura el devenir histórico de esta bella ciudad andaluza, desde los remotos tiempos prehistóricos hasta la más rabiosa actualidad, no dejando ni un solo aspecto —como la historia propiamente dicha, la demografía, el cultivo de las letras y las bellas artes, etc.— sin analizar con acertada escrupulosidad, convirtiéndose en un estudio multidisciplinar.

Además, otra de las ventajas de la obra aquí reseñada es que da a conocer los trabajos de investigación más recientes, así como los que se están elaborando en forma de tesis doctorales y que profundizarán en el conocimiento historiográfico de la Córdoba capitalina.

En cuanto a la estructura de la obra, sendos prólogos a la primera y segunda edición dan paso a los seis capítulos que la conforman y al literario colofón que la cierra.

En cuanto a los capítulos, en el primero se distingue una aproximación a la historia más primitiva de la antigua *Córdoba*, desde sus orígenes fundadores a mediados del III milenio, pasando por su cimentación económica y urbanística como consolidada y destacada urbe romana, capital de la Bética y patria de Séneca, hasta la decadencia visigoda.

En el siguiente se describe la época de mayor esplendor de la ciudad tras alcanzar la capitalidad de *al-Andalus*, sede del Califato Omeya que lleva su nombre a partir del año 929, lugar de singular, y en ocasiones precaria, convivencia entre culturas, uniendo a su poder político y prosperidad económica, su papel como centro de reunión y, de exportación artística y científica, marco de la génesis y desarrollo de figuras históricas de la talla de Abderramán III, Almanzor, Averroes, Maimónides, etc. De esta venturosa etapa, como vestigios y testigos de su pasada magnificencia, han quedado numerosos vestigios arquitectónicos como la Mezquita, el Alcázar, la ciudad califal de Madinat-al-Zahra, etc.

A continuación, se analiza la evolución de la Córdoba cristiana, tras su toma por Fernando III en 1236, después de dos siglos de ocaso protagonizado por la caída del califato, la formación de uno de tantos reinos de taifas y, las invasiones almorávides y almohades. Precisamente, fue en estos siglos bajomedievales cuando Córdoba configuró su personalidad, caracterizada, según el autor, por la “contención, la mesura y la gravedad”.

Los tres últimos capítulos se centran en disertar sobre la época moderna y contemporánea de la ciudad, aplicando prácticamente un mismo esquema de trabajo por materias —demografía, economía, urbanismo, política, sociedad, cultura y mentalidades— en su explicación.

Durante el Antiguo Régimen y hasta bien entrado el siglo XX, Córdoba estuvo en decadencia, caracterizándose los siglos modernos por el retroceso mercantil y la permanencia de determinadas familias nobiliarias en el poder político, que mantuvieron las prácticas sociales estamentarias. No obstante, culturalmente la ciudad regada por el Guadalquivir se mantuvo en alza, gracias a una firme cimentación educativa, con la existencia de diversos centros docentes, y

a la presencia de deslumbrantes personalidades como: los inmortales literatos Góngora, Pérez de Oliva y Ambrosio de Morales; y, los geniales artistas Hernán Ruiz, Alejo Fernández, Hurtado Izquierdo, Duque Comejo, Valdés Leal, etc.

Por otro lado, la Córdoba decimonónica, siguiendo la ya comentada y clara tendencia decadente, no se vio imbuída por el progreso europeo y de determinadas regiones españolas, desaprovechando sus élites y cuadros de gobierno las ventajas de la Desamortización, la anhelada llegada del ferrocarril y la riqueza minera.

Finalmente, a partir de la segunda mitad del siglo pasado, la capital cordobesa ha intentado abandonar su legado a través de la implantación de un modelo económico mixto, donde la agricultura se ha asociado al fomento del comercio –bajo los pilares fundamentales de la joyería y el turismo–, poniéndose de manifiesto, sin embargo, las limitaciones de su modernización –paro, falta de industria, etc.–

En definitiva, según las palabras del profesor Cuenca Toribio, Córdoba “[...] ha realizado con perfección suma el papel y la función que hasta bien adentrada la centuria pasada le competían a la urbe: eje comercial y administrativo de su *hinterland* rural. Centro de la región más dilatada y poblada de la Península, su emplazamiento le ha deparado en todo tiempo protagonismo singular en los grandes avatares y episodios de la historia de Andalucía. Sin entrar en pugilatos siempre ridículos, cabe sostener que una buena parte de las esencias del carácter y personalidad de lo andaluz ha tenido su gestación o florecido con especial vigor en esta tierra nutricia del solar hispano, cantada con vivo acento por algunas de las voces más descollantes del Parnaso español y elogiada por sus viajeros y visitantes.”

Sin duda, recomendamos la lectura de esta obra, amena y de difusión, gracias a su estilo ágil y contenido preciso.

MARTÍN LÓPEZ, M. A., *La formación de los Tratados Internacionales. Estudio de su condicionamiento por el consentimiento del Estado y el medio y los intereses colectivos*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba y Dykinson S. L., Córdoba, 2002, 216 pp.

Francisco Miguel Espino Jiménez



Este concienzudo ensayo es fruto de la tesis doctoral realizada por su autor, el joven y prometedoro doctor en Derecho Internacional Miguel Ángel Martín López, leída recientemente en la Universidad de Córdoba.

En él, su autor diserta, a través de una ortodoxa perfección metodológica y una clara exposición de contenidos, sobre la limitación y el condicionamiento en la gé-

nesis y elaboración de los tratados multilaterales generales por el consentimiento de los Estados que los forman y siempre

desde el necesario consenso para la constitución de las disposiciones que los regulan.

En este sentido, tal y como manifiesta el propio autor, “[...] el voluntarismo de los Estados seguirá dificultando la consecución de un acuerdo que alcance la satisfacción de todos o la gran mayoría de Estados de la comunidad internacional”. De ahí que los Estados formulen reservas para alterar la aplicación de algunas normas del tratado o pida la incorporación de interpretaciones propias sobre las mismas, privilegios que el resto de los Estados, en ocasiones, se ven obligados a aceptar en aras del consenso para alcanzar finalmente el logro del tratado. Desde luego, en el mundo actual encontramos claros ejemplos de estas actuaciones, como es el caso del derecho a veto ejercido en la O.N.U. por cinco determinados países o, los casos más recientes de la negativa de los EE. UU. de aceptar la autoridad de la Corte Penal Internacional o de firmar los acuerdos emanados de la Cumbre de la Tierra de Johannesburgo.

No obstante, las concesiones al voluntarismo de los Estados no son ilimitadas, existiendo una confrontación entre el consentimiento de aquellos y el interés colectivo, es decir, los tratados internacionales pueden salir adelante sin contar con el respaldo de todos los países a los que, dado su sentido universalista, puedan afectar, lo cual ha quedado patente en la práctica en los dos últimos casos que hemos señalado en el párrafo anterior.

En cuanto a la estructura de esta obra, una breve introducción precede a los cinco capítulos propiamente dichos que la conforman y en los que se desarrollan los resultados de la investigación, los cuales proceden de la lectura de una extensa y multinacional bibliografía.

Los tres primeros capítulos tratan sobre el influjo y el control ejercido por el consentimiento del Estado, medio e intereses colectivos en la elaboración de los tratados internacionales, comentando las peculiaridades de los distintos tipos –bilaterales y multilaterales restringidos, y multilaterales generales–, en su conclusión; y en la precisión de los derechos y las obligaciones de las partes de los mismos, prestando una especial atención en las reservas y las declaraciones interpretativas.

En el siguiente, se comentan las dificultades en la aceptación universal de estos tratados y la influencia de la conclusión de normas convencionales en la generación de disposiciones consuetudinarias.

Y, por último, se explica la relación entre el consentimiento del Estado, medios e intereses colectivos y la revisión de los tratados ya mencionados.

A continuación, se resumen la serie de conclusiones a las que el autor ha llegado tras el desarrollo de los puntos de su investigación.

En definitiva, Miguel Ángel Martín López, gracias a la lectura de una extensa bibliografía y a sus estancias en diversos centros de estudios internacionales, ha redactado un trabajo que, por su rigor de contenidos y finura en su expresión, seguro que ha suscitado el interés de los especialistas en Derecho Internacional, así como de los que nos consideramos aprendices de contemporaneístas y nos interesa comprender el papel del Estado en los conflictos internacionales en estos tan complejos inicios del siglo XXI.